

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/008/07 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 31 días del mes de mayo del año dos mil siete, reunida la comisión constituida por las CC. **L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **LIC. MARIA DEL PILAR VERA SOSA**, Jefe del Depto. de Programación y Presupuesto; **LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPPO**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/008/07 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, han tenido por:

**VISTAS.**

Para dictamen de la Adjudicación del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/008/07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, con fundamento en los articulo 36, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 41 del Reglamento y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de adquirir **EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**SEGUNDO.-** Que con fecha 9 de mayo del año en curso se realizó la tercera sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, donde se solicito la aprobación de la adquisición de **EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS** del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz bajo el procedimiento de de Invitación a cuando menos tres personas, la cual tuvo como acuerdo el siguiente: **025/Tercera Extraordinaria/2007.-** Los miembros del Subcomité aprueban por unanimidad de votos la adquisición equipo de Cómputo bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.-** Con fecha con fecha 24 de mayo de 2007 se giraron oficio-invitación para participar en la Presente licitación a las siguientes empresas:

- **S.O.S. EN COMPUTACION S.A. DE C.V.**
- **DATOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**
- **GRUPO JW COMPUTERS S.A DE C.V.**
- **CAPACITACION DE COMPUTADORA DE VERACRUZ S.A DE C.V**

Y mediante oficios números CVB.D.A.R.M.00/405/07, CVB.D.A.R.M.00/406/07, CVB.D.A.R.M.00/408/07 de fecha 24 de mayo de 2007, se invitó a las CAMARAS EMPRESARIALES Y DE COMERCIO.

Para participar en el procedimiento de de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **PI/COBAEV/008/07 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, conformidad con el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**CUARTO.-** Con fecha 30 de mayo del presente se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones:

- **S.O.S. EN COMPUTACION S.A. DE C.V.**
- **DATOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**
- **GRUPO JW COMPUTERS S.A DE C.V.**
- **CAPACITACION DE COMPUTADORA DE VERACRUZ S.A DE C.V**

Una vez revisadas las propuestas de las empresas participantes se informa que todas las presentadas se aceptan para llevar a cabo el análisis técnico y económico respectivo.

**QUINTO.-** Que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de las proposiciones presentadas por los participantes en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/008/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**SEXTO- Que S.O.S. EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** fue quien presento la propuesta solvente más baja, que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de las proposiciones presentadas por los participantes en el Procedimiento de Licitación de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/008/07 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.,.**

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º del mismo y el Artículo 1º fracción VI, 3, 5, 6, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado de conformidad con el artículo 40 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.

**TERCERO.-** Que los bienes en cuestión son **EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**CUARTO.-** Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de cada uno de ellos como se menciona en el resultando del presente dictamen, para constatar que presentaron los documentos requeridos en las Bases de participación de la presente Licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios y participantes asistentes, que existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente para la adquisición de **EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** y que:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1º fracción VI, 3, 5, 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y:

## SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Debido a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el Organismo para la adquisición de los bienes en cuestión se redujo la cantidad de equipos a 76 por lo que se **ADJUDICAN** la partida 1en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$736, 519.80 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio más bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

### **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

**Tiempo de Entrega:** Dentro de los 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato

**Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**Facturación:** Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

**CUARTO.-**De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.



# **Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

**Dirección Administrativa**

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del presente **DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/008/07 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**LIC. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
VERACRUZ

**C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ  
GUZMAN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. MARIA DEL PILAR VERA SOSA**  
JEFE DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO

**LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/008/07 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**